



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.)

**Documento actualizado para
la PGA del curso 2020-21.**

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

**ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
(P.E.C.)****1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO.****1.1. CONTEXTO EXTERNO.****1.2. CONTEXTO INTERNO.**

- Alumnado Oficial en régimen presencial y libre.
- Alumnado Oficial a distancia (Programa *That's English!*)
- El equipo humano: Profesorado y Personal de Administración y Servicios.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO.**2.1. OBJETIVOS DE GOBIERNO.****2.2. OBJETIVOS DE GESTIÓN Y DE LOS RECURSOS.****2.3. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.****2.4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL.****3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO.****3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

- El Equipo Directivo.

3.2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN.

- El Consejo Escolar.
- El Claustro de Profesores.

3.3. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y OTROS.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Los Departamentos Didácticos.
- El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Coordinadora de Formación (COFO)
- Coordinadores de medios informáticos y audiovisuales (MIA)

4. SERVICIOS E INSTALACIONES.**5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.**

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El presente Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.) se actualiza para el actual curso 2020-21. La comunidad educativa que formamos la Escuela Oficial de Idiomas participa y se involucra en el presente proyecto.

La Escuela Oficial de Idiomas *Fernando Lázaro Carreter* de Zaragoza es un centro de titularidad estatal, perteneciente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, especializado en la enseñanza de idiomas. El empleo de métodos de aprendizaje actualizados, el uso de una metodología y unos recursos didácticos acordes con los tiempos, el constante esfuerzo en la formación y en la actualización didáctica y metodológica por parte de los miembros del claustro, con la incorporación, a su vez, de las nuevas tecnologías a la práctica en el aula, hacen de esta Escuela un centro funcional con vocación de servicio público.

Nuestra Escuela intenta a través del aprendizaje de las lenguas extranjeras, contribuir de modo práctico al desarrollo integral de sus usuarios y satisfacer las diversas expectativas su del alumnado, tanto en la vertiente personal como en la intelectual.

El Proyecto Educativo de Centro pretende ser, en suma, nuestra mejor carta de presentación en sociedad.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

1.1. CONTEXTO EXTERNO.

Nuestra Escuela está ubicada en el polígono Actur- Rey Fernando, un distrito al norte de la ciudad que se ha beneficiado en los últimos años de nuevos accesos e infraestructuras. Destaca por tener la sede de la Ciudad de la Justicia y otras sedes de organismos públicos como la Consejería de Educación. Asimismo, dispone del campus tecnológico donde están ubicadas las Facultades de Ingenierías y otras entidades como el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).

Desde su creación en 1988 la EOI *Fernando Lázaro Carreter* comparte edificio con el I.E.S. *Tiempos Modernos*. Un objetivo fundamental de la Escuela Oficial de Idiomas *Fernando Lázaro Carreter* es la permanente coordinación con el Equipo directivo y personal del IES para favorecer una perfecta gestión de los elementos comunes. La colaboración de las dos instituciones redundará en beneficio de los usuarios del servicio público de educación y formación que ambos centros ofrecen.

No obstante, este condicionante impide que la EOI pueda ampliarse, mejorar sus instalaciones, proponer una mayor oferta horaria de grupos, cursos o idiomas y optimizar recursos. Una inversión en un nuevo edificio, consolidaría para los próximos decenios una excelente oferta educativa en el área norte y margen izquierda de la ciudad e indudablemente ayudaría a hacer de nuestra Escuela un referente educativo y cultural.

La oferta educativa de la EOI del curso 2020-21 se puede consultar en el siguiente cuadro:

ALEMÁN	CATALÁN	CHINO	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
A1	A1	A1	A1	A1	A1
A2	A2	A2	A2	A2	A2
B1	B1	B1.1	B1	B1	B1
		B1.2			
B2.1	B2.1	B2.1	B2.1	B2.1	B2.1
B2.2	B2.2	B2.2	B2.2	B2.2	B2.2
			C1.1	C1.1	C1.1
			C1.2	C1.2	
				C2	

En la modalidad de Inglés a distancia, en el programa *That's English!*, se imparten los niveles de A1 a C1 (este último nivel en un solo curso que conduce a certificación).

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

La Escuela cuenta a su vez con una extensión en la localidad de Zuera que imparte cursos oficiales presenciales de los idiomas Francés de A1 a B1 e Inglés de A1 a B2.2 cuyo profesorado – adscrito al claustro – está integrado en los departamentos didácticos correspondientes. Las labores administrativas las realiza una persona designada por el Ayuntamiento de la localidad. La Extensión está ubicada en el IES *Gallicum*, por lo que la colaboración de los dos centros educativos resulta absolutamente imprescindible.

Asimismo, desde el curso 2019-20 está en funcionamiento la Extensión de la EOI en La Puebla de Alfindén, ubicado en el IES de la localidad para la impartición de un grupo de inglés de nivel B1 y un grupo de B2.1.

1.2. CONTEXTO INTERNO. EL ALUMNADO.

El número aproximado de alumnos oficiales presenciales con los que cuenta la E.O.I. es de alrededor de 1.800 y 360 de enseñanza oficial a distancia. A ellos hay que añadir el alumnado que se matriculará en enseñanza libre para la realización de las Pruebas Unificadas de Certificación de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2. Se prevé que unos 400 alumnos se matriculen entre todos los idiomas y niveles.

Alumnado Oficial Presencial.

La diversidad del alumnado se manifiesta en la heterogeneidad de sus edades, procedencia, intereses y expectativas. Son pocas las características comunes a todos ellos: en su mayoría son de clase media y se registra un número muy elevado de licenciados y de universitarios. Existen dos grandes grupos de alumnos, los estudiantes de diferentes niveles educativos y los profesionales, de muy diversas ocupaciones y con intereses y expectativas muy variados.

Nuestro centro da respuesta a la gran demanda social de formación en lenguas extranjeras, y también, como en el caso del Catalán, a lenguas cooficiales en el Estado. En este sentido, respecto a su motivación para el aprendizaje de idiomas, un alto número de nuestros alumnos acceden a estos cursos para complementar sus estudios, mientras que otros lo hacen por razones de índole personal tales como el gusto por los idiomas, la propia realización personal o la promoción laboral.

El hecho de que la inmensa mayoría de nuestros estudiantes tengan otras ocupaciones prioritarias condiciona y limita en buena medida su dedicación al aprendizaje de lenguas, que es acometido, no obstante, con gran interés pero, tal vez, con una insuficiente disponibilidad de tiempo. A pesar de ello, la mayoría valoran positivamente la calidad de la enseñanza que se oferta, el funcionamiento del centro y sus instalaciones, su clima humano y su carácter abierto y participativo.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

Alumnado Oficial a Distancia (Programa *That's English!*)

Los alumnos matriculados en esta modalidad son mayoritariamente adultos y trabajan, por lo que su disponibilidad temporal es todavía más limitada. Hay un número de alumnos que optan por esta modalidad ante la imposibilidad de una asistencia continuada a clase.

Como quiera que este alumnado tan sólo asiste a las tutorías opcionales una hora por semana, su integración en el centro es muy escasa.

El Equipo Humano: Profesorado y Personal de Administración y Servicios.**Profesorado.**

Nuestro centro cuenta con 15 profesores funcionarios de carrera, con destino definitivo, y completan la plantilla 15 profesores interinos. Algunos de estos últimos han tenido la posibilidad de trabajar en la Escuela durante varios cursos académicos seguidos (profesores de Catalán, Chino, e Italiano), lo cual convierte al Claustro de profesores en un colectivo muy estable e integrado. La Extensión de Zuera, sin embargo, acoge a nuevos profesores interinos todos los años. Asimismo, la Extensión en La Puebla de Alfindén contará con una profesora interina.

El equipo de profesores de la Escuela es un grupo homogéneo con una sólida formación académica y una larga trayectoria profesional. Por término medio, los profesores con destino definitivo atesoran una experiencia de 25-30 años en la enseñanza especializada de idiomas.

En lo que concierne a las tareas docentes, se trabaja con constancia y dedicación, haciendo uso de los recursos existentes en el centro, incorporando una metodología activa y comunicativa a las dinámicas de clase. Gran parte del trabajo se desarrolla en equipo, y se considera fundamental el reciclaje lingüístico y la formación continuada, así como la actualización didáctica y metodológica.

El programa de inglés a distancia en el curso 2020-21 cuenta con la colaboración de 2 profesores de EOI de nuestro centro y 4 profesores de secundaria, con amplia experiencia y formación en la impartición de enseñanza a distancia.

Personal de Administración y Servicios.

La Escuela cuenta con tres profesionales que realizan las labores administrativas generales del centro, relacionadas con los alumnos oficiales y libres; una más se encarga, exclusivamente, de los alumnos de enseñanza a distancia.

Asimismo, la Escuela dispone de tres puestos en Conserjería, que en la actualidad desempeñan cinco personas para cubrir las sustituciones por jubilación a tiempo parcial.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

El equipo de limpieza lo componen cuatro personas, asignadas en exclusiva a nuestra EOI y en coordinación con el IES *Tiempos Modernos*, con el que se comparte edificio. Todo el personal de administración y servicios posee una amplia experiencia y una extensa carrera profesional.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO.

2.1. OBJETIVOS DE GOBIERNO.

1. Promover un centro activo en el que se fomente y se apoye la participación de los distintos sectores de la comunidad en la vida y gobierno del centro.
2. Impulsar el funcionamiento y la colaboración de los órganos de gobierno y coordinación de forma dinámica y eficaz, favoreciendo la reflexión, el consenso y el respeto en la toma de decisiones.
3. Organizar y gestionar un centro de aprendizaje de lenguas extranjeras avanzado y eficiente, en el que la planificación de los recursos humanos y materiales esté a disposición de una oferta educativa amplia y ajustada a los intereses y demanda sociales, incorporando los cambios tecnológicos y las iniciativas necesarias propios de una escuela moderna.
4. Fomentar la incorporación en el centro de programas institucionales y proyectos de innovación pedagógica que mejoren el funcionamiento de este.
5. Auspiciar la proyección del centro hacia el exterior y mantener colaboraciones profesionales con otras entidades. Establecer relaciones de coordinación, acuerdos e intercambios con instituciones docentes y no docentes que faciliten la apertura de nuestra Escuela, enriqueciéndonos con el conocimiento de aportaciones y formas de trabajo diferentes.

2.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y DE LOS RECURSOS.

1. Fomentar una gestión eficaz y transparente en la que participen activamente todos los sectores de la comunidad escolar, utilizando los cauces establecidos a este fin, estudiando las prioridades y haciendo públicas y conocidas las decisiones tomadas.
2. Impulsar la eficacia, la rapidez y agilidad en la consecución de todos los procesos administrativos y de gestión, facilitando de este modo cualquier trámite tanto al alumnado como al personal del centro.
3. Organizar un sistema apropiado de difusión de la información, tanto de la recibida como de la generada, para lograr un funcionamiento adecuado de los cauces de comunicación existentes en nuestra escuela.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

4. Mantener la gestión académica y administrativa actualizada con la utilización de los mejores medios ofimáticos; llevar a cabo la elaboración de documentos internos y de planificación que sean claros y que respondan a nuestras necesidades y en los que se reflejen las actividades realizadas y las decisiones tomadas.
5. Optimizar los recursos e instalaciones existentes en el centro tendiendo a extender al máximo su utilización y racionalización. Priorizar en todo momento la renovación tecnológica de dichos medios para lograr un centro moderno y eficaz en la enseñanza de los idiomas.
6. Fomentar las vías y hábitos de participación e integración de los diferentes sectores de la comunidad escolar, utilizando los cauces establecidos a este efecto y propiciar un clima de trabajo agradable y cordial, en el que se favorezca siempre el respeto mutuo y el diálogo.
7. Mantener un calendario de actividades extracurriculares y complementarias que contribuyan al enriquecimiento de la vida escolar y que fomenten una dimensión más humana y participativa del centro. En ellas puede incluirse cualquier actividad realizada con el concurso de otras instituciones y organismos del entorno.
8. Consolidar la participación de los distintos colectivos en cualquier tipo de actividad de formación permanente que redunde positivamente en la calidad y profesionalidad de su trabajo, propiciando una coyuntura adecuada para consolidar la actualización y renovación continuada del personal del centro.

2.3 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

1. Proporcionar a los alumnos un conocimiento adecuado en cada uno de los idiomas que se imparten en el centro, tanto en su vertiente oral como escrita, de manera que les permita alcanzar una competencia comunicativa satisfactoria.
2. Facilitar a los alumnos una formación adecuada en el idioma o los idiomas objeto de estudio, para dotarles de un instrumento útil y adecuado en su profesión o formación académica. Desarrollar, siempre que sea posible, la capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos en situaciones de la vida real.
3. Fomentar el conocimiento de la realidad cultural, social y económica de la lengua objeto de estudio. Contribuir al enriquecimiento cultural de los alumnos, en un clima de libertad, convivencia democrática y desarrollo del conocimiento y la cooperación entre los pueblos.
4. Potenciar la utilización de metodologías que atiendan a la diversidad de estilos de aprendizaje y al desarrollo integral de la persona.
5. Fomentar la autonomía y la implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje mediante el desarrollo de estrategias que les permitan ampliar sus conocimientos fuera del contexto del aula e incrementar su motivación intrínseca.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

6. Solicitar de la Administración educativa la ampliación de oferta de cursos del nivel C1 en, otros idiomas como Chino y Catalán. Adecuar la oferta de niveles a la demanda de la población y a sus necesidades de formación en idiomas. Estudiar la posibilidad de ampliar la oferta de idiomas, por ejemplo español para extranjeros o aragonés.

7. Diversificar la oferta de cursos de los idiomas que se imparten en el centro de carácter teórico-práctico. Plantear la implantación de sesiones o mini-cursos, presenciales o semi-presenciales de reciclaje para antiguos alumnos, o alumnos que habiendo alcanzado un buen conocimiento del idioma precisen una actualización o reciclaje lingüísticos. Esta oferta se realizaría en función de la disponibilidad horaria del profesorado.

8. Estudiar la implantación de cursos de iniciación a otros idiomas extranjeros, aunque no se reconozca titulación oficial, u otros como por ejemplo el aragonés o habla aragonesa e incluso el lenguaje de signos. La Escuela facilitaría la infraestructura y medios para su realización, solicitando de las administraciones la aportación económica para la contratación del profesorado.

9. Potenciar el uso de TIC para la impartición de los contenidos y el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

2.4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL.

1. Mantener informado al personal docente y no docente de la oferta de cursos de formación y favorecer un clima de participación en cualquier actividad de formación o iniciativa que les permita actualizar sus competencias.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

3.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

El órgano de gobierno lo constituye el Equipo directivo de la Escuela, cuyos miembros trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. La Escuela tiene los siguientes cargos unipersonales:

- Director.
- Jefe de Estudios.
- Jefa de Estudios Adjunta.
- Jefa de Estudios Adjunta de la Extensión de Zuera.
- Secretaria.

Sus funciones quedan especificadas en el en la LOE, LOMCE, en el Reglamento Orgánico de Escuelas Oficiales de Idiomas y en el Reglamento de Régimen Interior de este centro.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

3.2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DEL CENTRO

El Consejo Escolar.

Legalmente regido por el R.D. 959/1988, de 2 de septiembre, y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa LOMCE (artículos 126 y 127) y el Reglamento Orgánico de EOI (artículos 19 a 32).

Está constituido por los siguientes miembros:

- El Director, que es su Presidente.
- El Jefe de Estudios.
- Representantes de Alumnos, Profesores y Personal de Administración y Servicios, dependiendo el número de estos del número de alumnos del centro.
- Un Representante del Ayuntamiento.
- El Secretario del Centro quien actúa como Secretario del Consejo, con voz pero sin voto.

El Consejo Escolar funciona en pleno o en comisiones para facilitar el cumplimiento de sus tareas. Existe una comisión económica, entre cuyas competencias se le puede encomendar la aprobación del presupuesto anual del Centro, con carácter anual, y el estudio de las necesidades de material para el curso siguiente, así como el reparto de las partidas correspondientes para los Departamentos. Asimismo, hay una comisión de convivencia y, si estima pertinente, puede formarse una comisión de admisión de alumnos.

El Claustro del profesorado.

El Claustro permite la participación de los profesores en el gobierno de la Escuela y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir y, en su caso, informar sobre todos los aspectos docentes.

Está integrado por la totalidad de profesores que prestan servicios en la Escuela y su Extensión y lo preside el Director del Centro.

Junta de Delegados.

Los representantes de alumnos en el Consejo Escolar son los encargados de promover en la Junta de Delegados de curso cualquier iniciativa tendente a implicar a los alumnos en las actividades del Centro.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

3.3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE y OTROS.**La Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Para facilitar la coordinación entre el Equipo Directivo y los Departamentos didácticos existe una Comisión de Coordinación Pedagógica integrada por el Director, el Jefe de Estudios, y los Jefes de los Departamentos didácticos. A sus reuniones también concurren la Secretaria de la Escuela, así como ambas jefes de estudios adjuntas. La Comisión planifica y coordina temas relacionados con las actividades didácticas y el currículo de los distintos cursos al igual que aspectos organizativos que afectan a los departamentos.

Los Departamentos Didácticos.

Los Departamentos están formados por todos los profesores que imparten las enseñanzas propias de un mismo idioma. Organizan y desarrollan la labor docente y las actividades específicas de cada uno de ellos.

El Jefe de Departamento coordina las actividades didácticas y complementarias de cada departamento y gestiona la organización del mismo. En el Departamento de inglés existe además, por el número de grupos, la figura de Coordinador o Coordinadora de Departamento, que desempeña las tareas que le asigna el Jefe de Departamento, y aquellas que por su carácter puntual requieren de su colaboración.

Además, existe un coordinador encargado de las actividades didácticas correspondientes a la enseñanza a distancia.

En cada Departamento hay también tantos responsables de área como el Jefe de Departamento considera necesario y realizan las tareas que al principio del curso escolar o con carácter puntual les asigna el Jefe de Departamento.

Cada profesor se adscribe a una de las áreas de su Departamento. Dicha adscripción tiene lugar en la reunión de Profesores de Departamento de comienzo de curso en la que se trata la planificación del curso, atendiendo al criterio de una distribución homogénea del profesorado respecto de las necesidades de cada área.

El Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se encarga de promover, coordinar y facilitar este tipo de actividades. Este departamento lo dirige el Jefe del mismo y, para cada actividad concreta, coordina a los profesores y, en su caso, alumnos responsables de las mismas.

La gestión de la Biblioteca también la realiza el Jefe del Departamento de Extraescolares con la colaboración de la Coordinadora de fondos bibliográficos.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

Coordinadora de Formación (COFO).

El artículo 24 del Decreto 105/2013, que regula la formación permanente del profesorado en Aragón, establece las funciones del coordinador de formación de centro. De entre las funciones recogidas en el artículo 24 del Decreto referido, destaca por su importancia la de la elaboración, junto al equipo directivo, del Plan de Formación de centro. Dicho plan debe ser un documento en el que se recojan las acciones formativas del profesorado que se precisan para la consecución de los objetivos destacados en las propuestas de mejora del Centro. El Plan de Formación de Centro se elabora detectando las necesidades formativas que el profesorado demanda para la consecución de los objetivos de mejora del centro.

La COFO se encarga de confeccionar la Memoria final de evaluación del Plan de Formación junto con el Equipo Directivo y formalizarla en DOCEO. Esta memoria final una vez impresa, se adjunta a la memoria final de centro.

Además, la COFO se encarga de todo lo relacionado con la recepción de alumnos del *Practicum* del Máster en Profesorado de la Universidad de Zaragoza.

Coordinadores de medios informáticos y audiovisuales (MIA)

Dos profesores del claustro se encargan de la coordinación de los medios informáticos y audiovisuales del centro y los mantienen en perfecto uso, dentro de sus posibilidades. Colaboran con el equipo directivo en la toma de decisiones sobre la gestión del servicio y realizan sugerencias para un funcionamiento y uso más efectivo de los medios, si fuera necesario.

4.SERVICIOS E INSTALACIONES

La utilización de los espacios y los servicios propios de la EOI está muy condicionada por el hecho de compartir instalaciones con el IES *Tiempos Modernos*. No obstante, algunos espacios son de uso exclusivo de la Escuela.

El horario general de apertura es de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y cuenta con las siguientes instalaciones y servicios:

- Conserjería y Secretaría.
- Despachos del Equipo directivo.
- Salas de profesores, donde se ubican los departamentos didácticos.
- Biblioteca, dotada de ordenadores con acceso a Internet y material de autoaprendizaje.
- Aula Laboratorio.
- Sala de Usos Múltiples (compartida con el IES)
- Aulas (compartidas con el IES)
- Cafetería, común para ambos centros y cuya gestión le corresponde al IES.

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

Conserjería y Secretaría.

Estos dos espacios perfectamente ubicados e instalados desde a cabo en el curso cumplen con su función de atención al alumnado, profesorado y público en general.

Despachos del Equipo directivo.

Los componentes del Equipo ocupan cuatro pequeños pero funcionales despachos, para la realización de sus tareas, reuniones y atención al alumnado y al público.

Salas de profesores.

Los Departamentos didácticos se ubican en cuatro salas: una para el Departamento de Alemán; otra que comparten los Departamentos de Catalán y Francés; una tercera que comparten Chino e Inglés, y finalmente otra para el Departamento de Italiano. Están equipadas con abundante material bibliográfico y audiovisual. Respecto a los medios técnicos, las cuatro salas disponen de ordenadores multimedia.

Biblioteca.

Esta Sala es el lugar en el que nuestros alumnos tienen la posibilidad de trabajar de forma autónoma, puesto que se considera fundamental el autoaprendizaje y se intentará potenciar la utilización de este tipo de recursos. En dicha sala se ofrecen varios servicios como préstamo de libros, revistas, prensa, audios y DVD y de consulta en sala como gramáticas, libros de ejercicios y otros materiales didácticos. La Biblioteca está abierta como sala de estudio de lunes a jueves en horario de 15:30 a 20:30 horas hasta mediados de junio.

*Durante el curso 2020-21 a causa de la situación sanitaria, este espacio se dedica exclusivamente a préstamo y devolución de fondos bibliográficos.

Asimismo, este espacio se usa para las reuniones de Claustro, Consejo Escolar, actividades de formación comunitarias y lugar de reunión de los grupos de conversación que forman los alumnos.

Aula Laboratorio.

Este espacio es de uso exclusivo del profesorado para actividades con grupos de alumnos. Dispone de 30 cabinas para realizar actividades monitorizadas. Permite utilizar material audiovisual y digital, el acceso a internet y realizar múltiples actividades con alumnos. Se utiliza ocasionalmente en fechas de exámenes para la realización de las pruebas de comprensión oral.

*Durante el curso 2020-21 a causa de la situación sanitaria, este espacio está temporalmente clausurado.

Sala de usos múltiples.

Permite organizar actos académicos, obras teatrales, conferencias, etc. así como exámenes que requieren grandes espacios. Dispone de 90 plazas y se comparte con el I.E.S. "Tiempos Modernos".

PROYECTO EDUCATIVO de CENTRO

Aulas.

Las aulas están equipadas con modernos medios audiovisuales, ordenador multimedia, pizarra digital, proyector y altavoces y acceso a internet y permiten la utilización de auriculares inalámbricos para realizar actividades de comprensión oral.

El tipo y número de mesas y asientos de las aulas vienen determinados por el uso realizado en el horario de mañana y según las necesidades del alumnado del IES.

Cafetería.

Este servicio también se comparte con el IES y permanece abierto de 9:00 a las 20:00 horas de forma ininterrumpida.

5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de la E.O.I. *Fernando Lázaro Carreter* es un documento abierto en el que tienen cabida nuevas metas y objetivos para nuestra Escuela. La entrada en vigor del nuevo plan de estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas desde el curso pasado, y la renovación de la dirección del centro en el periodo 2019-23, conllevará una revisión anual para incorporar el texto actualizado en la Programación General Anual y una evaluación al final del periodo de nombramiento de la actual dirección.

Para realizar una evaluación de la realización, grado de cumplimiento y actualizaciones que requieran las circunstancias, el Proyecto Educativo de Centro deberá ser objeto de análisis por la comunidad educativa, representada por el profesorado del Claustro y el Consejo Escolar, al menos una vez al final de cada curso. A tal efecto, se prepararán unos cuestionarios u otros documentos *ad hoc* que reflejen de la forma más clara las conclusiones y propuestas de modificaciones.

Este Proyecto en todo momento quiere testigo de la realidad de la Escuela y ser el resultado del consenso y el compromiso de los diferentes sectores de la comunidad escolar, quienes asumen este Proyecto como propio.
